



# SESIÓN EXTRAORDINARIA CONSEJO DIRECTIVO ACTA Nº 19/2020

25 de noviembre de 2020

A veinticinco días del mes de noviembre de dos mil veinte se reúnen en forma virtual los miembros del Consejo Directivo de la Facultad de Artes y Diseño de la Universidad Nacional de Cuyo para celebrar la primera Sesión Extraordinaria on-line a través de video conferencia, utilizando la plataforma ZOOM para dar tratamiento al siguiente tema: ***Novedades sobre el Proyecto de Ley de Educación de Mendoza impulsado por la Dirección General de Escuelas y el inminente comienzo del Congreso Pedagógico.*** La misma se encuentra presidida por el Sr. Decano, Prof. Arturo TASCHERET.-----

**Se encuentran conectados:** los **Consejeros Docentes:** Ricardo MANSILLA; Mariela NEDYALKOVA; Marcela CAMBA; Javier Omar FALCÓN; María Sol GONZÁLEZ; Oscar Enrique PUEBLA; **Consejera Egresada:** Leonor del Rosario ORTUBIA; **Consejeros Estudiantiles:** Cristian ROJAS VERGARA, Antonela JAQUE; **Consejera por el Personal de Apoyo Académico:** Silvia Emma JATIB.-----

**Ausente con aviso:** **Consejera Egresada,** Karim Demi Ann VILLALBA.-----

**Ausente sin aviso:** Consejera Estudiantil, Luz MONAYAR -----

Actúan como Secretaria del Consejo Directivo, la Lic. Mariana SANTOS y como Secretaria de Actas, la Sra. Andrea LOYERO.-----

Se encuentran presentes: el Asesor Letrado de la FAD, Dr. Néstor PIEDRAFITA y el Lic. Roberto SABARONI, de la Secretaría del Consejo.-----

***- - - Siendo la hora once y cuarenta, y comprobado el quorum reglamentario, el Sr. Presidente procede a iniciar la sesión virtual - - -***

-El Decano comenta que si bien el Consejo Superior ya había manifestado su posición respecto al Proyecto de Ley de Educación de Mendoza, ayer en la tarde mantuvo una reunión con los decanos de las seis Unidades Académicas que conforman la Comisión que trabaja sobre el tema. Esto se hizo ya que el debate que llevó a cabo la Universidad para expresarse al respecto fue muy extenso y difícil de arribar a una posición que no resultó ser unánime. Por esa razón no es factible llevar nuevamente el tema al Consejo Superior, al menos por este año. En la página en que se publica el Congreso Pedagógico 2020-2021, se manifiesta un cambio muy sutil ya que se reconoce esta situación de pandemia y se expresa que éste es el inicio de un proceso de construcción y participación. Ojalá esto sea así. Expresa *Tengo entendido que la DGE no quiso dar de baja al Congreso. El gobernador postergó la discusión en la bicameral hasta el año próximo. Es demasiado admitir una derrota.* Entonces el Congreso ha tomado otro matiz, más general, de inicio de un proceso pero no está muy claro. Lo que hace dudar es el anuncio acerca de que la apertura del Congreso estará a cargo del Ministro de Educación de la Nación, Nicolás TROTTA. Su presencia puede responder a dos intenciones: o ser protocolar, que dejaría la expresión un poco debilitada, entendida como un aval al Congreso; o ser política, y manifestar alguna posición que condicione al gobierno de la Provincia. De todos modos no se conoce cuál es la intención, es algo hermético. Por otro lado, no todos los decanos de las Unidades Académicas que conforman la Comisión demuestran preocupación sobre el tema, porque si bien tienen alguna carrera de formación docente, no es su mayoría. Tal es el caso de la Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria, de San Rafael, la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. No tienen apuro. Mientras que en las otras tres, Facultad de Artes y Diseño, Facultad de Filosofía y Letras y Facultad de Educación se presentan más inquietudes. De todos modos, se cree que si ya los Consejos Directivos y la Universidad se



expresaron en la falta de oportunidad de llevar a cabo un Congreso Pedagógico en este contexto de pandemia y en la necesidad de propiciar la participación de todos los actores, ahora sería contradictorio participar del mismo. Sin embargo, el no estar presentes también sería peligroso especialmente si se define alguna instancia que condicione el proyecto. Se han realizado actividades como varios conversatorios en la FFyL, por ejemplo, y otras en la Facultad de Ciencias Políticas, en los que se ha expresado la posición de la Unidad Académica y de la Universidad. Pero lo que se tiene son documentos de las Facultades y la posición general de la Universidad. Entonces, se ha pensado en conformar una Comisión de las seis Unidades Académicas, no llevarlo al Consejo Superior, con dos representantes de cada Facultad y se elabore un documento o nota cuyo título podría referirse a lo que las seis Unidades Académicas que forman docentes en la UNCuyo consideran que no debe estar ausente en una Ley de Educación de la Provincia de Mendoza. Sintetizarlo de una forma que llegue a la comunidad con amplia difusión, convocando a la prensa de cada Facultad pero también a la local, y que de forma paralela al Congreso se exprese una posición de las mismas respecto a la ley manifestando que se ha seguido trabajando y está en proceso esta construcción, que si bien es académica, considera que se debe abrir a los estudiantes, docentes, padres y comunidad educativa en general. Si bien tenemos tiempo hasta mediados de diciembre, queremos hacerlo mañana por la tarde y hacerlo público invitando a la prensa e incluso a la bicameral y a algunos legisladores. Queda a consideración del Consejo Directivo volver a expresarse respecto a lo comunicado. A continuación abre el debate para escuchar la expresión de los consejeros. -----

- Toma la palabra el Asesor Letrado para expresar que el Consejo Directivo de la FAD, los de las otras Unidades, el de la Universidad y de otras muchas organizaciones de la Provincia han sostenido, sostienen y seguirán sosteniendo que el momento para tratar una Ley de Educación o la apertura de un Congreso Pedagógico no es oportuno. No obstante se convocó al mismo. Tampoco la FAD ni las otras Facultades han afirmado que en el caso de que se persista en la modificación, no va a participar. Se puede participar de muchas formas: críticamente, con propuestas. El tema artístico es una preocupación central y debe defenderse. Si el Ministro tuviera una participación meramente protocolar, debería conocer la posición de muchas organizaciones que se han expresado en lo paritario, lo salarial, etc. El proceso va a seguir. Creo que hay que persistir en la posición porque es justa. La FAD debe ser parte de la solución y aunque no sea ni el momento ni el modo, debemos hacer todo para que Mendoza cuente con la mejor Ley de Educación posible.-----

- A continuación el Consejero PUEBLA advierte otra situación: se está requiriendo a algunos docentes y egresados volver a la presencialidad. Eso agrava el problema central. Están preocupados por defender algunos derechos pero en esta lucha se está enmascarando la actividad docente artística dentro del marco de las actividades recreativas. Hay otros problemas más importantes como paritarias y presupuestario como para querer tratar a ley en este momento, a lo que agrega la proximidad de las vacaciones. Por eso habría que mantener esta situación y no estar solos, trazar ejes transversales con los gremios y otras instituciones.-

- El Profesor TASCHERET rescata el pedido del consejero acerca de no estar solos. Por un lado existe una Comisión de seis Facultades y se acordó la elaboración de un comunicado común, un documento único. Además, lo que han hecho las Unidades Académicas ha servido hacia el interior y ha impactado en otros actores para que tomen una posición. Lo actuado por la FAD ha impactado y lo seguirá haciendo. -----

- Siendo las doce horas se conecta a la reunión el Consejero Eduardo Alberto GONZÁLEZ.----

- Por otro lado el Decano le aclara al Consejero MANSILLA que la Universidad tomó una posición luego de un arduo y largo debate. Después de eso no va a volver a tocar este tema al menos por este año. *Ya que tenemos ese paraguas de la Universidad no lo arriesguemos porque costó muchísimo*, explica.-----



- Luego, el consejero Estudiantil ROJAS VERGARA opina, en sintonía con el Asesor Letrado, que el tema fue discutido largamente en nuestro Consejo Directivo y la posición fue contundente. Deberíamos mantener esa postura porque los gremios no han tenido esa posibilidad. La participación del Ministro de Educación de la Nación tracciona para que nos sintamos obligados a participar pero nosotros podemos definir que no. En ese sentido es estratégico hacer ese análisis ya que la FAD no va a quedar afuera de la discusión porque si el Congreso comenzara y participara gente, vamos a poder hacerlo. Pero creo importante que sepan que los gremios no han definido participar del Congreso. Continúan con los reclamos salariales y la vuelta a la presencialidad. Ya que tenemos la posibilidad de apoyar a uno u otro sector, prefiero apoyar al gremial.-----

- El Decano dice no tener dudas de no participar. No hay otra posición de la gestión, soy respetuoso de lo decidido por el Consejo Directivo y a raíz de la misma les comento cuáles son las otras posibilidades de seguir expresándonos. No tengo la seguridad de que la Universidad y la Secretaria Académica de la Universidad lo sigan manteniendo. -----

- El Consejero ROJAS considera que si la máxima autoridad académica decide participar a espaldas de lo definido por un órgano de cogobierno, debería pagar algún costo político.-----

- Toma la palabra el Consejero MANSILLA para pedir que seamos realistas. Si de alguna manera estamos solos en las Unidades Académicas con formación de docentes, y ante lineamientos del Rector o del gobernador las Facultades debemos intervenir. Sostener lo ya dicho: que no es el momento ni la forma; que un Congreso Pedagógico plural que consulte a todas las partes no puede tener fecha de término, aunque dure años; y que evidentemente este proyecto presentado por el gobierno mendocino no respeta varias cosas que figuran en la ley nacional. Tenemos ese apoyo. Hagamos un planteo muy sencillo: escuchemos lo que está sucediendo, veamos cómo procede, ya vienen las vacaciones y esto pasará a marzo con posibilidad de volver a cierta presencialidad y podremos seguir avanzando. Plantea no quedarse de brazos cruzados ni ser excesivamente combativos. Coincido con los dichos de PUEBLA de que participe toda la comunidad. Considero que la Comisión aludida por el decano debería llevar ese mensaje de cuatro puntos: que no es el momento ni la forma, que se consulte a todas las partes y que se respete la ley nacional. -----

- El decano coincide en permanecer en estado de alerta y entender que se ha seguido trabajando fuertemente. Pero esta participación no es suficiente para sacar una ley que impacta tanto sobre la comunidad mendocina. -----

- Seguidamente el Consejero FALCÓN opina que el participar es una herramienta muy costosa. Comenta que tuvo la posibilidad de hacerlo por zoom cuando José Thomas, Director General de Escuelas de Mendoza, lanzó el proyecto. En esa ocasión se participaba pero no se podía hablar. Se avalaba con la participación algo en lo que no se estaba de acuerdo porque no se podía participar ya que no daban la palabra, aunque se pidiera. *Entiendo que participar sería lo ideal pero en estas condiciones virtuales se corre este riesgo de avalar algo que no es lo que sentís. Es peligroso*, afirma.-----

- El Decano comparte el enlace del Congreso. Advierte que son 2630 participantes y 50 expositores. Cree que esa cantidad de participantes es muy pobre en comparación con lo sucedido en el tratamiento de la anterior Ley de Educación. Además poner una fecha de terminalidad es inadecuado.-----

- El Asesor Letrado comenta que en la anterior ley no sólo se trabajó durante muchísimo tiempo sino que el equipo de educación provincial visitó todos los departamentos de la Provincia, en donde se reunió con directores, con supervisores, con padres, docentes, con la policía, con municipios, con empresas de transporte y con quienes se pueden imaginar para ir generando una ley de educación. -----

- EL Consejero MANSILLA, si bien coincide con lo planteado por el profesor FALCÓN, considera que deberíamos estar presentes en el Congreso. Es necesario observar cómo van sucediendo los hechos e insistir por otro lado. No participar ahora sería autocensurarnos.



Debemos hacernos oír por otros canales: escritos, la prensa que nos pueda escuchar, la bicameral, legisladores, etc.-----

- Por su parte, la Consejera Egresada Leonor ORTUBIA pide la palabra para resaltar que coincide con FALCÓN. Luego se dirige al Asesor Letrado para expresar que cuando se sientan precedentes en las generales de la ley, queda establecido que se estuvo, se escuchó y se participó avalando las decisiones. No podemos estar presentes y avalar lo que se decida. Debemos continuar manteniendo nuestra postura. *Soy partidaria de la no presencialidad en este Congreso*, expresa la consejera.-----

- Nuevamente toma la palabra el estudiante Cristian ROJAS para manifestar que se debe sostener la posición que se había definido. Si pretendemos que se visibilice nuestra postura, una estrategia podría ser que a través de nuestra institucionalidad se convoque a los sindicatos y sectores que comparten nuestra postura o al revés, asumir sus posiciones, tendría un peso y la visibilidad que perseguimos. Se estaría al servicio de esos sectores que se pretende dejar de lado. Entendiendo que formamos trabajadores. Incluso hacer una carta abierta para el Ministro de Educación explicando que los trabajadores no están participando del Congreso en este contexto. Son caminos que se pueden tomar.-----

- El Decano resume que la posición tomada se expresó en los documentos de los Consejos Directivos y el Superior respecto a no apoyar la metodología ni la participación. Esto no implica nuestro silencio sino hacer oír nuestras voces, encontrar los medios para que se escuchen e incluso convocando la participación de otros actores educativos, legisladores, gremios, por ejemplo. -----

- El Consejero PUEBLA dice entender el planteo del Consejero MANSILLA respecto al peligro de la no participación pero también comparte lo manifestado por los Consejeros ORTUBIA y ROJAS en relación a que lo que se está planteando por la forma en que se lo está haciendo no es un Congreso, y lo poco legítima que es la dinámica y la mecánica que proponen, además del tiempo en que se convoca, en coincidencia con los dichos del profesor FALCÓN.-

- El Consejero MANSILLA insiste en que desde el punto de vista ideológico estamos siendo muy coherentes pero discrepamos en la forma de intervenir. La actitud del gobierno fue muy nociva de entrada, se lanzó el borrador y luego tuvo que dar marcha atrás. Creo que si los dejamos actuar creyendo que la no participación se entienda como aval, se corre el riesgo de que avancen y no podamos intervenir por más que se haga ruido en otros ámbitos. Los sindicatos serían un sector más pero todos los actores sociales, como se dijo en el caso del congreso anterior, hacen que la educación sea posible. No participar es un riesgo muy grande, no ir junto con lo que se va desarrollando significa no enterarnos de lo que se va decidiendo. Insisto en reconsiderar el no participar del Congreso. En el caso de que no nos escuchen se podría dar a conocer. *Presionemos pero estando*, concluye.-----

- El Decano reitera que se desconoce qué sucederá con el Rector o la Secretaria Académica pero estas seis Facultades deben actuar de manera conjunta para que no nos debilitemos. Sugiere llevar la inquietud a la reunión que mantendrá la Comisión en el día de mañana pero no actuar de manera solitaria. -----

**- Se acuerda que acerque el mensaje de la ambigüedad y lo contradictorio respecto a la participación pero que cual sea la decisión, se haga de manera contundente. -----**

- El Consejero ROJAS pide se aclare que el Consejo Directivo nunca decidió no participar, nuestras definiciones públicas se referían a que no acordábamos con las metodologías en que se convocaba al Congreso. Políticamente es correcto no hacerlo hasta que se haga de manera democrática. Tampoco creo que se deba actuar de manera solitaria pero considero que sí hay que animarse a incorporar a los gremios. Además podríamos traccionar a lo que manifieste el Ministro de la Nación. No necesariamente se debe definir no participar pero no en este contexto para que sea efectivo y democrático. Creo que las seis Unidades Académicas han expresado lo mismo así como la Universidad. En este contexto sentarse es habilitar el juego pero no están dadas las condiciones.-----



- El Decano agrega que el SUTE hoy sacó un comunicado que le ha llegado al Ministro. El mandatario está al tanto de la situación por parte de los legisladores de Mendoza pero no hemos tenido una respuesta. Por otro lado, extraoficialmente no está asegurada la presencia del Ministro de Educación de la Nación. Estemos atentos, sigamos trabajando y hablando con el resto de las Unidades Académicas. Tenemos las convicciones aunque falten las garantías del derecho a la participación (tomando las palabras del Consejo PUEBLA). Llevo a la reunión de mañana lo que ustedes están expresando. -----

- Ante las inquietudes de los consejeros acerca de cuándo serían comunicadas las novedades, y ante la posibilidad de que surgiera alguna urgencia al respecto, la Secretaria del Consejo sugiere que se declare sesión permanente para poder citar a sesión extraordinaria en cualquier momento, en caso de no poder cumplir con las 24 horas previas reglamentarias previstas para tal fin. **Los Consejeros lo aprueban por unanimidad.**-----

**-----Siendo la hora doce y cuarenta y cinco y no habiendo asuntos pendientes de tratamiento, se levanta la sesión.**-----

La presente acta emitida en formato digital, será reproducida con el mismo número y firmada oportunamente por las autoridades de esta Facultad en soporte papel cuando concluya la presente emergencia sanitaria y puedan reiniciarse con normalidad las actividades presenciales en la Universidad Nacional de Cuyo en general y en esta Unidad Académica en particular.-----